

Responsabilidad Social Empresarial: una falta de conciencia en la catástrofe.

Como nación nos encontramos pasando por complejos momentos tras haber sufrido un mega terremoto en la zona central del país con nefastas consecuencias para todos/as al ver lo frágiles que somos como seres humanos ante la fuerza y poder de la naturaleza que cada cierto tiempo nos recuerda nuestra condición, mas pasado esta catástrofe surgen notros problema como son las deudas y pagos de créditos de consumo o de cualquier tipo donde muchos organismos han apelado a su buena voluntad para prorrogar esto, mas es aquí donde se ve claramente como funciona la Responsabilidad Social Empresarial, un concepto como práctica tan usado por muchos, poco, bien o mal utilizado por otros, dado que en esta situación comprobamos que muchas de las instituciones no tiene conciencia de ella al no querer aplicarla en las zonas donde el terremoto no dejo mucho a sus habitantes los que tiene que comenzar desde cero o con muchas dificultades, al cobrar lo que corresponde al mes o bien permitiendo la prorroga de las deudas, previa aceptación de otro crédito e inventando nuevos mecanismos emanados desde Santiago para hacer validos estos pagos luego pasada la emergencia. La cuestión es ¿ la RSE es valida solo en determinados casos o cuando conviene solamente?.

Una de las definiciones más aceptadas sobre RSE nos dice que es una “visión de negocios que integra armónicamente el respeto de los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente” siendo a la vez “una herramienta de gestión que incorpora la preocupación por el desempeño económico de la empresa y su impacto en los stakeholders” (implicados/comunidad receptora)¹, si bien esta definición se ha ido modificando paulatinamente con el tiempo, mas queda su esencia por su impacto y relevancia para el ámbito empresarial y de los negocios; lo principal es ver como parte de sus ejes no se cumplen: Clientes, Estado, Medio ambiente y Comunidad al no respetar las buena prácticas comerciales frente a lo acontecido el 27 de febrero de este año, puede ser por desconocimiento de que es la RSE, por no tener una área determinada al respecto o simplemente por falta de ética frente a todo esto; mas lo que molesta es que hay instituciones comerciales y empresariales que poseen dichas áreas en sus empresas, reciben premios y reconocimientos nacionales y extranjeros,

¹ Fundación Acción Empresarial: “El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en Chile y el Mundo”. Santiago 2003.

participan en seminarios sobre el tema y la aplican durante todo el año y en este instante son indolentes frente al sufrimiento ajeno, demostrando la mezquindad moral al respecto, a ellos el consumidor y cliente debe denunciarlos públicamente para que sean sancionados de igual forma al ser un consumidor informado. Como hay otras que sí la aplican adecuadamente de una u otra forma sin contar con una sección específica del tema, mas se hacen parte de sus clientes o afiliados logrando paliar los efectos post terremoto, lo cual es muy beneficioso para ambas partes, sobre todo para la organización o empresa que ve como es reconocida por dicha acción.

Otra arista del problema que se ha visto en la zona afectada es la calidad de muchas construcciones, donde también juega un rol preponderante la RSE por la ética empleada al levantar grandes o pequeños edificios donde no les interesa si estos quedan bien hechos, el terreno, los materiales de construcción, las normas y especificaciones técnicas obligatorias, etc. lo que queda demostrado en Concepción con varios edificios que no resistieron a pesar de ser “modernos” con un alto dividendo y costo para los usuarios en donde nadie responde ni se hace responsable, una ofensa para la comunidad en general que “confía” en su seguridad por sus características, de tal modo la RSE parece inexistente ya que no prima ética alguna, no respetan a los clientes, no hay ética en los negocios, no velan por la calidad de vida, ni asumen su rol social como empresa en la comunidad. Realmente es nefasto para todo Chile al comprobar “como funcionan las cosas en Chile” donde no se asumen responsabilidades, falta ética y moral y en donde la RSE no se aplica adecuadamente en el mundo privado como público por diversas causas, las que quedan de manifiesto en estas circunstancias tan dolorosas para todo la nación por sus consecuencias.

Otro punto a considerar es que la Responsabilidad Social es también pública al tener en cuenta como este ámbito se aplica desde el gobierno, lo cual ha quedado demostrado por el actuar político como social de la última administración de la Concertación en esta catástrofe como en otras situaciones, dado que no reconocen sus errores ante tal cuestión lo cual queda demostrado por toda la situación que vivieron las zonas afectas; es nefasto que una administración política actúe de tal manera si vemos todas las consecuencias que esto generó en la ciudadanía con momentos muy complejos donde nadie daba una respuesta a las inquietudes, es de esperar que el actual gobierno no le suceda lo mismo frente a la reconstrucción de la nación.

Por tal motivo hay que exigir que la RSE sea algo no voluntario ni mero altruismo en estos momentos, debe ser algo regulado entre los componentes del ámbito público y privado con el objetivo de que se tome conciencia de lo fundamental que es al dar a conocer la Responsabilidad Social sea empresarial o pública, sobre todo en casos como un terremoto y tsunami donde nadie se encuentra preparado para enfrentar una emergencia de este tipo a nivel financiero, hay que apelar a las buenas prácticas empresariales antes que todo para no sufrir lo engañoso de las “ofertas reparatorias” luego de pasada la catástrofe; por lo tanto la Responsabilidad Social Empresarial debe ser efectiva siempre no adecuándola dependiendo del contexto en que se encuentre, sino que debe ser un valor reconocido y exigido por la sociedad en su justa medida de forma responsable tanto en lo privado como en lo público para una buena convivencia, sin discriminación alguna sobre todo de clase ni de género para que esta sea realmente practicada en la realidad social.

RSE EN LA MINERIA: UNA TAREA Y RESPONSABILIDAD

PENDIENTE.

Luego de más de dos meses bajo tierra los mineros del norte de Chile nos dan una gran lección de vida sobre como se puede sobrevivir en condiciones tan extremas, al borde de la muerte sin saber nada del mundo exterior solo con la esperanza de que en algún momento los rescatarían de este encierro tan terrible, tanto para ello como para sus familias y para todos los chilenos/as que seguían estos acontecimientos, si bien el gobierno puso todos los recursos a sus alcances en esta titánica tarea lo cual es muy loable, demuestra su preocupación al respecto, mas falta una gran tarea que es la exigencia de la Responsabilidad Social Empresarial o bien Corporativa (RSE/RSC) para esta empresa minera San Esteban la cual ha demostrado muchas falencias al respecto a través de sus prácticas laborales y empresariales principalmente; vemos como esta consiguió reabrir esta mina de mala forma sin las condiciones mínimas de seguridad lo cual hubiese permitido un rescate mucho más rápido, pero al no interesarse en esto llegamos a lo que todo ya sabemos, siendo muy lamentable en todo sentido, sin embargo dicha empresa al parecer no tiene idea de que la RSE es una práctica ya habitual en las corporaciones empresariales sean estas de mayor o menor tamaño, dado que su aplicación comienza desde su vinculación con el entorno, trabajadores, comunidad, etc. siendo ya un concepto como práctica ya integrado en las

organizaciones de una u otra forma. Para estos efectos la RSE se entiende como un compromiso que emana y que adhiere la empresa a partir de sus planes estratégicos debido a los requerimientos que surgen tanto desde sus ámbitos internos como externos, los cuales van más allá de los benéficos inmediatos y de la generación de riquezas a partir de sus actividades económicas.

Por lo tanto vemos que en este caso concreto la minera cuestionada no respetó estos principios al considerarlos superfluos, ya que cada día aparecen más informaciones sobre sus falencias, deudas previsionales, multas, etc. demostrando su nulo compromiso al respecto en RSE, lo cual al parecer no es muy común en la minería a pequeña escala o mediana e incluso en las de mayor envergadura y que decir en la que se improvisa sin ningún tipo de normativa como sucede en la zona del carbón en la VIII región de Chile, donde los piques y trabajadores sufren constantes accidentes al ser una labor sin regulación ni control por parte del gobierno u organizaciones especializadas, quedan bastantes dudas al respecto; la RSE o RSC es un compromiso de las propias empresas a contribuir al desarrollo económico, social, local, ambiental, laboral y de la comunidad de manera sustentable al vincularse con sus empleados, familias y sociedad en general para una buena como sana convivencia; esto suena bien dado que hay muchas empresas que lo hacen, lo intentan al desarrollar programas bien interesantes al respecto aunque hay que reconocer que es en las grandes corporaciones por lo general que esto es más factible por sus recursos, no desconociendo que ejemplos muy interesante en la median y pequeña empresa.

Podemos ver como esta crisis de proporciones ha desatado que la RSE sea una cuestión de real importancia, no solo un simple altruismo ya que su puesta en práctica es muy beneficiosa en varios ámbitos de desarrollo, mas en esta minera la desconocían plenamente al parecer al estar concentrados solo en la ganancia económica y no en el bien de sus trabajadores como debe ser en uno de sus aspectos, por tal motivo llegamos a esto en el norte donde muchas empresas de este tipo no implementan planes al respecto ya sea por desconocimientos o por falta de recursos, no así la gran minería que si lo hace al generar dichos procesos ya sea por iniciativa propia o por exigencia de la comunidad o trabajadores.

No hay que dejar de nombrar en este proceso que desató el accidente de los mineros en el norte la función del gobierno ya sea el actual como los anteriores, donde la falta de fiscalizadores, ética, recursos y sobre todo reformas de determinados organismos como el Sernageomin resultan fundamental para que estos accidentes no se repitan, lo cual debe ser complementado con una normativa semi voluntaria para llegar a ser obligatoria de RSE/RSC en todo sentido, desde los compradores, proveedores, normativa laboral, ganancias, transparencia entre otros, donde es el gobierno quien debe dar el ejemplo al implementar una Responsabilidad Social Pública en sus diversos organismos, para que también sea aplicable en el mundo privado a partir de la RSE. De tal forma va a implementar como exigir una buena acción al respecto, al promover las prácticas laborales y sociales adecuadas con calidad, sin menospreciar sus consecuencias al tener sanciones sociales y económicas de gran intensidad que harán tomar conciencia al respecto de lo nefasto que es no implementar programas de este tipo, como sucede en naciones desarrolladas con más experiencia en la materia.

Pues bien la intención en este momento no es buscar culpables, para eso hay otras instancias, sino crear conciencia de lo fundamental que resulta la RSE/RSC en la sociedad así como en sector empresarial de cualquier tipo, lo relevante es que los responsables cumplan sus sanciones, que den la cara ante la nación y ciudadanía viendo que muchas de estas situaciones son evitables al contar con buenas prácticas laborales, donde los 33 mineros estarían en mejores condiciones, es respetar las normativas legales como laborales existentes; en fin es promover una sana convivencia, respeto, responsabilidad pública/privada, derechos laborales, entre otras donde la RSE debe instituirse como una necesidad consistente en las empresas como en la sociedad.

Diego Padilla Zelada

Sociólogo

Chile

dpadillaz@gmail.com

(56) (41)- 293 86 28/8- 46 59 177